

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A: PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 65-8

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000065 Proyecto de Ley Orgánica de modificación de las Leyes Orgánicas 13/1985, de 9 de diciembre, del Código Penal Militar, y 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y del Real Decreto-ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad. (1)

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Iniciativa: A-65-1, de 16 de diciembre de 2005.

Ampliación plazo de enmiendas: A-65-2, de 1 de febrero de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-65-3, de 8 de febrero de 2006.

Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-65-4, de 21 de febrero de 2006.

Informe de la Ponencia: A-65-5, de 27 de junio de 2006.

Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el

Pleno: A-65-6, de 3 de abril de 2007.

Aprobación por el Pleno: A-65-7, de 3 de mayo de 2007.

Índice de las publicaciones: A-65-8, de 4 de marzo de 2008.

DIARIO DE SESIONES Designación o ratificación de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Defensa: DS.

Comisiones núm. 795 de 28 de marzo de 2007.

Aprobación: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 249 de 19 de abril de 2007.

BOE

Ley Orgánica 7/2007, de 2 de julio, de Modificación de las Leyes Orgánicas 13/1985, de 9 de diciembre, del Código Penal Militar, y 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, y del Real Decreto-ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre indemnizaciones a los participanes en operaciones internacionales de paz y seguridad.

(BOE núm. 158 de 3 de julio de 2007).

⁽¹⁾ Anteriormente denominado «Proyecto de Ley Orgánica de modificación de las Leyes Orgánicas 13/1985, de 9 de diciembre, del Código Penal Militar y 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas».

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961